

Trabajo de fin de máster

Contexto normativo

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de julio de 2016, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster \(TFM\)](#), publicada el 27 de julio de 2016, BOUC nº 17

[Compromiso deontológico](#) Estudiante y tutor

[Aceptación de tutorización](#) Tutores/estudiantes

[Certificado de tutorización](#) Secretario/a académico/a

[Plantilla para el informe del tutor](#)

[Plantilla para la evaluación del TFM](#)

[Autorización para difusión y depósito](#) Estudiante y tutores

Aspectos generales

El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido las competencias asociadas al título, aplicando y profundizando en los conocimientos adquiridos. Consistirá en la realización de un trabajo académico monográfico, inédito y específicamente elaborado para este fin, realizado por el estudiante de forma individual y dirigido por uno o más tutores. Los distintos trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del título y en los mismos habrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas del área de conocimiento, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

El tiempo total de dedicación del estudiante es de 300 horas que se corresponde con el número de 12 créditos ECTS asignados en el plan de estudios.

Elección del tema y asignación de tutor

El estudiante ha de presentar un proyecto de TFM con, al menos, cuatro meses de antelación respecto a la fecha límite de entrega, especificando qué pregunta o problema quiere resolver, por qué es importante, cuál es su motivación, e incluyendo una primera revisión bibliográfica y metodológica.

Tras el estudio de las propuestas presentadas, la Comisión de Coordinación del Máster hará la asignación definitiva de los tutores de acuerdo con tres criterios: las preferencias del estudiante, la aceptación del profesor y el reparto equitativo de trabajos entre el profesorado. La asignación de tema y tutor del TFM deberá realizarse, en todo caso, con una antelación mínima de cuatro meses respecto al momento en que haya de tener lugar la defensa pública del trabajo.

Pueden ser tutores de TFM todos los profesores doctores del máster, así como cualquier otro profesor doctor de áreas afines que acepte la dirección del trabajo. Los profesores externos a la UCM contarán con un cotutor de la UCM. Las líneas de investigación fundamentales de los profesores responsables de las asignaturas están especificadas en el CV de cada uno de ellos, disponible en la página web del Departamento de Lingüística y Estudios Orientales.

Extensión y estructura

La extensión del TFM se situará entre las 10.000 y las 15.000 palabras, de acuerdo con las especificaciones formales que se incluyen más abajo.

El TFM podrá ser un trabajo experimental, de investigación teórica, una revisión del estado de la cuestión o estar orientado a la práctica profesional.

A título indicativo, estos son los contenidos que debería incluir:

1. Introducción
 - 1.1. Planteamiento del problema o la(s) preguntas de investigación: formulación, definición y delimitación del problema.
 - 1.2. Justificación de la relevancia del tema elegido.
 - 1.3. Objetivos del trabajo: derivados de las preguntas de investigación o del problema tratado.
2. Desarrollo
 - 2.1. Fundamento teórico y estado de la cuestión: revisión de la bibliografía existente sobre el problema tratado y contextualización del trabajo.
 - 2.2. Metodología concebida para responder las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos propuestos: marco teórico, fuentes y datos, procedimientos de análisis.
 - 2.3. Presentación de la investigación.
 - 2.4. Análisis de los resultados: comentario de los hallazgos, con indicación de su contribución al conocimiento.
3. Conclusiones: valoración de los resultados de la investigación en relación con los objetivos planteados, dificultades o límites de la investigación, perspectivas para el futuro.
4. Referencias bibliográficas utilizadas
5. Anexos (si los hay): fuentes, datos, cuestionarios empleados

Presentación y defensa

Una vez que el TFM cuente con el informe favorable del tutor, y siempre que el alumno haya superado el resto de los créditos correspondientes a las asignaturas del Máster, el estudiante deberá remitir, en las fechas establecidas al efecto, el TFM en formato electrónico a la Secretaría del Departamento, que se encargará de distribuirlo a quien corresponda.

La convocatoria de la defensa pública de los TFM se publicará al menos con quince días de antelación en la página web del máster. También será comunicada a la Secretaría de la Facultad de Filología.

El Tribunal Calificador estará formado por tres profesores y sus respectivos suplentes, todos ellos nombrados por la Comisión de Coordinación del Máster.

La evaluación del TFM se realizará mediante una presentación pública, en la que el estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para exponer de manera sintética los objetivos perseguidos, el método empleado y las conclusiones más destacables de la investigación

realizada. El Tribunal evaluará la adecuación del marco teórico y el enfoque metodológico a los objetivos planteados y el grado en que el resultado final se ajusta a tales planteamientos, así como la relevancia del tema elegido, el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos. Prestará además consideración a la presentación escrita y a la exposición oral.

Tras la presentación del TFM, el Tribunal podrá realizar las preguntas o sugerencias que considere oportunas en relación con el trabajo realizado. El estudiante dispondrá de un turno de respuesta.

El Tribunal, tras la defensa pública del TFM, deliberará y otorgará las calificaciones correspondientes.

Tras la aprobación del TFM, el Tribunal calificador podrá recomendar al estudiante su publicación en la colección digital de la BUC, para lo que será necesario contar con el informe positivo de un evaluador externo designado por la Comisión de Coordinación del Máster.

Especificaciones formales

El TFM debe incluir:

1. Portada según el modelo que figura más abajo
2. Documento con el visto bueno del tutor
3. Declaración personal de buena práctica académica firmada por el estudiante
4. Índice
5. Resumen: Se recomienda incluir un resumen (entre 200 y 300 palabras) del contenido del trabajo, así como 4-5 palabras clave o descriptores. Este resumen vendrá acompañado de su versión en inglés.
6. Cuerpo del trabajo
7. Anexos (si los hubiera)
8. Referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente. Como guía introductoria, puede consultarse: <https://biblioguias.ucm.es/como-citar-bibliografia>



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

MÁSTER EN LINGÜÍSTICA Y TECNOLOGÍA
ESPECIALIDAD _____

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
Curso académico 20XX-20XX

Título del trabajo

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

TUTOR:

CONVOCATORIA: (Junio/Septiembre/Febrero)